

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
APARTADO DE CORREOS 436

LOS SUCECOS DE JULIO EN MELILLA

Los que no se rindieron

Hace varios días, al reproducir un extracto del expediente de responsabilidades (publicado entonces ya por toda la Prensa), recogimos la gesta gloriosa, honra del Ejército y de la Patria, que se conoce por la «Defensa del Pozo número 2», de Tistutin, realizada por el heroico sargento Arenzana y soldados a sus órdenes.

Hoy queremos recoger otros casos de heroísmo; porque, como dice muy oportunamente nuestro querido colega «A B C», «en las tristes jornadas del desastre, el anónimo ha cubierto a muchos centenares de héroes, auténticos españoles, que eran, además de nuestra carne, jirones del espíritu de nuestra raza».

El gran diario «A B C» realizó ayer un acto de patriotismo y de justicia, digno de ser imitado por toda la gran Prensa: porque tal vez la magnitud de la catástrofe demande una publicidad ejemplar; pero ya que se saca de la maraña del expediente, para difundirlas por España y llevarlas al extranjero, tanta vergüenza, imprevisión y desacierto, debemos sacar también, para ponerlas a la luz, tanto hecho benemérito y heroico, tanta ofrenda a la Patria como palpita en el relato de los sucesos, tanto sublime gesto de abnegación y sacrificio.

Eso hace «A B C»: de ayer: baña de consuelo nuestro corazón, y hace brotar nuestras lágrimas de españoles, el recuerdo para los que no se rindieron, la evocación de su conducta...

Los gloriosos escuadrones de Alcántara, «sacrificándose para salvar el honor de las Armas», guiados por aquel gran soldado que se llamó Fernando Primo de Rivera...

Los defensores de Igueriben, héroes y mártires...

...Aún no había caído Annual: era la avanzada, adonde no podía ser llevada agua ni municiones. Desde el 17 se combatía sin tregua por los cuatro frentes: sin agua, sin cartuchos; allí las vidas se inmolaban; y cuando la turba enemiga accedió definitivamente a aquellos valientes, se vio desde Annual cómo el jefe y oficiales y varios soldados que les rodeaban se suicidaron sobre el parapeto... pero no se entregaron!

La defensa del pozo de Tistutin, que ya hemos relatado; el heroísmo de los ingenieros; los defensores de Sidi Dris y Afrau, y, además, la resistencia de tantas otras posiciones diminutas, perdidas en la montaña, que son episodios perdidos y anónimos, realizados por hombres que supieron morir en silencio ofrendándose a la Patria, demostrándonos que donde hubo un hombre y se dio un ejemplo, respondió el espíritu de la tropa.

En la retirada de Annual la posición A. y la avanzada del Morabo no se rindieron. El fuego duró en ellas lo que duró la munición. No fueron rendidas, sino asaltadas. Sus guarniciones, aniquiladas. Eran muy cortas, de dos puñados de valientes. Mas, porque fueran pocos, no fueron gloriosos? ¡Precisamente porque eran tan pocos, porque no recibieron auxilio, porque supieron morir! ¡Bendito sea su anhelo!

Ben Tieb no se entregó. Consta que desde allí se reiteraron las tentativas para retener y organizar a los que pasaban. Desamparada en todo el frente, aún se mantuvo largo trecho. Y la evacuación, ya imprescindible, se hizo con todo orden.

¿Y el caso del cabo Morante, que casi por casualidad pinzamos entre el farrago de una descripción? Atacada el 21 y 22 la posición C, ya sin recursos, se evacuó; pero quedan útiles las máquinas del

agua, y el cabo Morante se quedó solo en espera de alguien que pasara y le ayudase a desmontar los embolos y llevarse los magnetos.

La suerte le deparó esta ayuda, tan merecida por su rasgo de empeño y de serenidad.

La posición de Bu Hafora hizo una resistencia tan hermosa, que bastará decir que duró hasta el día 28. Allí fué el episodio glorioso del capitán Aguado.

Aislado, sin medios, sin esperanza remota de auxilio, aún se negó a entregar a los moros el armamento. Ofrecieron los moros respetarlo, y el capitán, sospechando la falacia, salió «solo» a pactar garantías. Y al advertir que un grupo enemigo se corría disimuladamente para forzar la entrada, gritó dos veces: «¡Fuego!», y cayó él entre los enemigos, entregando conscientemente su vida para evitar la sorpresa y la traición.

Axdir Azus tampoco se rindió. Durante dos días y dos noches apuró la resistencia.

Cuando el día 24 no se oía fuego, la asaltaron los moros. La guarnición entera había sucumbido. Era una sección de la cuarta compañía de San Fernando, regimiento del que no escasean otras citas honrosas.

Tuguntz tampoco se rindió. Atacada el 21, con el enemigo en las alambradas, resiste hasta el 24, sin ceder a las promesas de que tendría agua, de la que carecía en las últimas horas. Reforzado el enemigo, con más de la mitad de bajas la guarnición, rotas ya las alambradas, por fin los moros dieron el asalto. Sólo pudieron llevarse 10 prisioneros vivos. El resto de los supervivientes murió matando en el parapeto.

Yema de Nador. Tampoco se rindió. Mantenido el combate muchas horas, sin medios ya para resistir, no se quiso pactar, prefiriéndose la salida a pecho descubierto. Ante la superioridad del enemigo, el arrojo fué vano. Pero la guarnición sucumbió matando. Página también anónima, de la que no se conocen más detalles.

Tampoco se rindió. ¡Y estubo sin viveres desde el 22, y sin agua desde el 24 al 26! En el parapeto quedaron sin vida el jefe, y el oficial que asumió el mando, y el de Artillería que mandaba las fuerzas. Cuando, en la tarde del 26, un buque de la escuadra pudo dar auxilio, sólo quedaba la mitad de la guarnición.

Hamida tampoco se rindió. Guarnecida por Infantería de San Fernando e Ingenieros telegrafistas, mantuvo a raya al enemigo, y al recibir la orden de evacuar, se la hizo reiterar, evacuando entonces en orden de combate y llegando ordenadamente a Cherif.

Azru es otra página heroica. Acosados más que cercados desde el 22, se mantenían una compañía del Disciplinario, otra de San Fernando y fuerzas de Artillería, cuando se recibió orden de «replegarse sobre Chef», que era un absurdo, porque Chef, abandonado, ardía. El cumplimiento de esa orden fué una abnegación en aras de la disciplina.

Salieron, combatieron y allí perecieron todos, sin desorden, sin fuga, bajo el fuego que por todas partes les rodeaba... Midar, Tamasusin, Yuen tampoco se rindieron... y cuánto hecho heroico, cuánto acto de abnegación no permanecerá en el anónimo? Día llegará de una labor más reparadora y completa...

Pero, mientras tanto, es un deber de patriotismo y justicia no dejar en el silencio lo que es aliento, es honra y es gloria.

policías y cien harqueños escogidos (entre la posición y la avanzadilla); 300 harqueños más están apostados en los lugares más convenientes, entre Afrau y Sidi Mesaud.

Según confidencias, enemigo tuvo 25 a 30 muertos, y mandaba harca Chaif Ben-Had-du Erkiza, caído de Beni-Said, nombrado por Abd-el-Krim. Enemigo está retirado a gran distancia posición, y según noticias aviación, no se ve núcleo importante hasta Sidi Selh, y aun éste no es muy numeroso. Ayer salieron de campamento Quebdani dos columnas, recorriendo el camino Timayast-Izumar-Sidi Mesaud, la primera, y la otra se dirigió por camino directo a esta última posición, reconociendo ambas aquella zona, sin novedad.

Grupo moros intentó robar rebaño bueyes que pasaba por carretera Batel-Drius, entre posiciones Urestia y Zauia; para ayudar a ladrones, unos grupos enemigos, establecidos en altura cercana, tirotearon avanzadillas y fuerza que salió posición Ustia, los cuales rechazaron

enemigo, causándoles bajas vistas, teniendo por nuestra parte dos heridos: soldado Antonio Royo y corneta Isidoro Robles, ambos menos graves, y los dos del regimiento Africa. Jefe sector hace presente laudable conducta corneta, que se negó retirarse guerrilla después ser herido.

En Xauen un camión que llevaba piedra cayó a un barranco, resultando herido soldado conductor Comandancia Ingenieros Miguel Gutiérrez Sánchez, grave; soldado batallón Segorbe Miguel Delgado García, leve, y tres indígenas.»

El del domingo

«El caid Amar Uchen efectuó una raza para castigar los poblados insubmisos, llegando hasta los límites de Beni Ulixek sin resistencia, viendo algunos cadáveres del enemigo abandonados en su huida; prendió fuego a varios caseríos y les cogió algún ganado lanar y cabrío y ocho vacas. Entre los muertos enemigos han sido reconocidos tres de Beniurriague. Los de Izaomen han tenido 30 muertos y el resto hasta 40, son Beni Ulixek. La gente Beni Said, zona sometida, ha abandonado faenas sembra para ponerse disposición Gobierno.

Ayer, avión «Número 13», se vió precisado a aterrizar causa averías, siendo recogidos tripulantes capitán Sumico y un sargento por el barco pesca «Benigno», el cual trajo a puerto Melilla los aviadores y remolcó el aparato.

Fuerzas Quebdani fueron a Sidi Mesaud conduciendo convoy viveres, avanzando desde dicha posición unos dos kilómetros a vanguardia para servir en cierto modo de apoyo a la harca amiga que se dirigía a Afrau.

En Batel se presentó día 23 Al-Lal-Daman-Harriga, jefe muy importante de esta región.

En Ceuta, Tetuán y Larache, sin novedad.»

América, Portugal y España

Retórica pura

En la reciente fiesta celebrada en el Ateneo de Madrid, con motivo de la apertura del curso, se han pronunciado elocuentes discursos en pro de la íntima inteligencia hispanoamericana y lusitana. El presidente, señor conde de Romanones, se expresó con gran elocuencia y puso de relieve la gran importancia que en todas las cuestiones mundiales habrá de tener siempre el núcleo de naciones de habla española.

Agregó que España debe ser el pueblo que a todas represente espiritualmente, y que todos debemos contribuir a estrechar cada vez más los lazos de comprensión e intimidad entre España y la América española, asimismo que con Portugal, la nación vecina y hermana.

El ministro de Cuba, en Madrid, señor García Koly, pronunció una bellísima oración, poniendo de manifiesto que la separación de la perla de las Antillas no había sido sino política; pues el amor a la madre España permaneció vivo siempre en aquellas tierras, continúa y continuará inextinguible.

No fué arenga tan cálida el discurso de D. Alfonso Reyes, representante de Méjico; pero éste, con argumentos razonados, hizo presente que, además de los lazos espirituales, hay otros de orden material que fortifican aquellos que atan a los pueblos con intereses mutuos y que no deben olvidarse. Opinó que todo ello es digno de meditación e invitó a sus oyentes a meditar acerca de tan trascendentales asuntos.

Tiene razón el Sr. Reyes. Con frecuencia, y con tal o cual motivo, celebramos fiestas literarias y pronunciamos discursos en que se preconiza la íntima aproximación de España con las Repúblicas subamericanas y con las del Oeste de la Península ibérica. Pero terminado el derroche retórico, cada uno se marcha a su casa para no acordarse de lo dicho hasta que se presente otra nueva ocasión.

No meditamos, no pensamos en el porvenir, y así nos vienen sorprendiendo siempre los acontecimientos, porque los españoles no vemos o no queremos ver más horizonte que el sensible; aquel a que alcanza nuestra vista de miopes; no llegamos con el pensamiento a profundizar hasta el horizonte racional, y no miramos más que a lo que tenemos inmediato; no nos acordamos del mañana.

Son estas fiestas, como los fuegos artificiales que se queman en la función del pueblo o del barrio: que son muy brillantes, de mucha luz, de bellos colores, de gran ruido, y una vez terminados, el lugar queda tan en silencio y tan en tinieblas como antes, hasta el siguiente año, hasta la próxima fiesta.

Hace muchos años que es motivo de litigios la pesca en aguas jurisdiccionales

de Portugal y España sin que se dé un término definitivo al asunto. El de los saltos del Duero, es interesantísimo para ambos países, sin que tampoco se resuelva. Un tratado de comercio que casi suprimiera la frontera fiscal, uniría sólidamente a portugueses y españoles.

Todos lo sabemos y todos esperamos que se hagan solas estas cosas.

En cuanto a América, además de que todo no es buen trato a los españoles allende el Atlántico, y justamente se distingue en ello Méjico, cuando alguna ocasión se presenta, salen al paso los egoísmos enfriando hasta los cariños platónicos.

Aquí están los casos del trigo y de la carne argentinos, que aquí se hace siempre que se presentan lo posible porque no vengam; como se impidió que viniera la azúcar de Cuba, como se hará siempre que alguien se crea perjudicado de momento.

Mientras no cambiemos unos y otros de sistema y de procedimientos, se reducirán esas nobles aspiraciones a bellísimas pompas de jabón.

Guardia civil

Exámenes para el ascenso a suboticial

Por disposición del Centro directivo se ordena que, en cumplimiento del art. 36 para el ascenso de las clases de tropa en el Cuerpo, de la Real orden de 22 de julio último, y de la circular de 9 de septiembre próximo pasado, los sargentos que hayan de sufrir examen de aptitud para el ascenso a suboticial, tendrán presente las prescripciones siguientes:

En la noche anterior al día que cada sargento haya de ser examinado y que se consignan a continuación, harán su presentación al oficial de la guardia de prevención de la Comandancia del Norte, en el cuartel de Bellas Artes, donde entregará su armamento, y al siguiente día a las ocho y media se encontrarán en la Dirección general para el examen. El oficial citado remitirá al toque de diana relación de los presentados y que aquel día hayan de examinarse.

Los sargentos que tengan aprobadas las asignaturas de Geografía e Historia Universal en alguno de los Centros docentes que determina la Real orden de 15 de julio de 1920, y en cumplimiento de dicha disposición, quedarán dispensados de examinarse de ellas, siempre que ante el Tribunal presenten los oportunos certificados.

La presentación para el acto del examen será con traje gris y cuchillo bayoneta.

Tandas de exámenes

4 de diciembre.—Don Agustín Felipe, Narciso Herrero, Fermín García, Gregorio Morcillo, Gregorio Torrecilla, Senén Cañas, Antonio Victorio, Tomás Rodríguez, Felipe del Rincón, Isidoro Monje, Cecilio Gómez, Félix Prieto, Santiago Parriego, Laureano Herrero, Cipriano Díez, Manuel Gallego, Manuel Molina, Andrés García, Agustín Hernández y Jesús Valls.

5 de diciembre.—Vicente Mora, Isidoro Fernández, José Macías, Anastasio Lombraña, Juan Cerrato, José Rodrigo, Alejo Beñarín, Vicente García, Manuel Manzanaera, José Fernández, Leoncio Cencón, Pablo Muriel, Narciso Marcos, Manuel Vergara, Francisco Box, Felipe Moreno, Pío Aguirre, José Cuartero y Salustiano Sánchez.

6 de diciembre.—Maximiano Ciria, Dionisio Olivera, Juan Redolón, José Monterón, Manuel Alvarez, Gregorio Santos, Francisco Medina, Valeriano Alonzo, Angel González, Cástor Carreira, Juan Domínguez, Juan Domínguez Fando, Vicente Baños, Alberto Tierno, Bienvenido Aguilar, Pablo Navarro, José Ibernón, Arturo Garrido, Daniel Infante y Andrés García.

7 de diciembre.—Vicente Bou, Ildefonso Sarmiento, José León, Jaime Sauret, Rafael Gil, Víctor Berenguer, Manuel Lama, Gabriel Vázquez, Juan Alberti, Daniel Castrillo, Clemente Laguna, Francisco Quesada, Manuel Rico, Miguel Fernández, Manuel Iglesias, José Alvarez, Benjamín Yagüe, Antón García, Antonio Carbonell y Francisco Santamaría.

9 de diciembre.—Mauricio Miralles, Antonio Vázquez, Diego Márquez, Dionisio Albelairas, José Domingo, Teófilo Gutiérrez, Miguel Solana, Juan Sabater, Francisco Pujalte, Francisco Arjona, Fernando Ordóñez, José del Río, Luis Iriarbe, Francisco Maurana, Joaquín Sancho, Juan Vadillo, Jorge Blanco y Buenaventura Fez.

Diariamente daremos a conocer la relación de los aprobados con la conceptualización obtenida en el examen.

- APARTADO, 436 -

En la zona Oriental

La costa del Rif

De Melilla a Alhucemas

La costa rifeña es, en general, escarpada y abrupta, formada de acantilados rocosos que, en muy contados lugares, se abren para ofrecer un trozo de playa o terreno bajo que haga este litoral fácilmente accesible desde el mar, y de los cuales se destacan bajo el agua peligrosos escollos que dificultan la aproximación de embarcaciones.

En este trozo de costa existen unas pequeñas ensenadas sin ninguna utilidad práctica por estar abiertas a los fuertes vientos de Levante y Poniente, siempre resistibles para las embarcaciones.

Desde Melilla remóntase en dirección Norte, y después de doblar el cabo de Tres Forcas, vuelve al Sur formando la pequeña península de igual nombre. Sobre el litoral occidental de la misma se destacan sucesivamente el cabo Viejo y el cabo de las Peñas, a cuyas inmediaciones se forman las pequeñas calas de las Higueras y Tramontana. Después, más al Sur, la isleta Charranes, como peñasco desprendido de los acantilados costeros; desde aquí la costa cambia de dirección al Oeste, formando las ensenadas de Yazanen y Zera, las puntas Negri y Garet y la ensenada de Azanen, por donde desemboca el Kert en el Mediterráneo.

Siguiendo la misma dirección, aparecen la punta Betoja, la Roca del León y un pequeño entrante llamado la Caleta, seguida de un gran número de barrancos practicados por las aguas torrenciales en los farallones que caen sobre el mar.

A continuación está la Cala Aldun, seguida de la Punta del mismo nombre, y sucesivamente las desembocaduras del igzar Sidi-Salé, Bu-Arum y Ankram, desde donde la costa se remonta al noroeste por el cabo Biesta y la Punta de Barbarun hasta el Cabo Quilates, formado por las estribaciones del Yebel-Dar-u-Fadis.

Desde el Cabo Quilates la costa cambia bruscamente de dirección al sur en un trayecto de unos siete kilómetros, después se dirige hacia el oeste en una extensión de diez kilómetros, y se remonta, por último, al noroeste, hasta alcanzar a los cinco kilómetros el Cabo de Morro Nuevo, que con el de Quilates, forma la boca de la bahía de Alhucemas. Esta es la más grande e importante escotadura que se abre en toda la costa marroquí perteneciente a nuestro Protectorado. Sus condiciones pueden permitir la permanencia dentro de ella de barcos de guerra, pero su orientación no la resguarda de los efectos de los temporales.

La orilla Sur de esta bahía se apoya sobre una extensa playa, por la que vierten sus aguas los ríos Nekor y Guis, y los flancos están constituidos por el Yebel Dar-u-Fadis, al Este, y Monte Malmuré, al Oeste.

En el interior, y a un kilómetro de distancia de la costa, se elevan tres islotes, de los cuales el mayor y más importante es el que sirve de asiento a la vieja plaza de Alhucemas. Los otros dos se denominan Isla de Tierra e Isla del Mar, sirviendo esta última de cementerio de Alhucemas. Estos islotes, debido a la acción constante y violenta de las aguas, se van agrietando poco a poco, circunstancia que hace pensar en el dominio del interior, para trasladar a las alturas inmediatas a la costa esta posición española.

EQUIL

PROGRESOS DE LA AVIACION

Evoluciones sin piloto

En Le Bourget (Francia) se han verificado las pruebas de dirección de un avión por las hondas hertzianas.

Un pesado biplano con motor de 300 caballos ha evolucionado bastante tiempo, sin piloto ni pasajero, sobre las llanuras de Etampes con gran ligereza y elegancia, lo mismo por zonas despejadas que por entre nubes y densa niebla, que hubiesen dificultado esos ejercicios a pilotos consumados.

Todas las pruebas eran dirigidas desde gran distancia por un piloto, confortablemente sentado en una butaca del despacho de unos ingenieros.

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

Matrimonios.—Se conceden Reales licencias para contraerlo a los sargentos de Infantería D. Saturnino Concha, don José Medina Mata y D. Sebastián Giralde, y a los sargentos de Caballería don Gregorio Luque y D. Fernando Henas,

Crónica

El paraíso de los gatos

Así como a Constantinopla se la conocía antes con el nombre de «la ciudad de los perros», por el gran número de canes que invadían sus calles, hay una población italiana que bien puede llamarse «la metrópoli de los gatos», debido a la enorme cantidad de micífidos y zapaquildas que pululan en su recinto.

Esa ciudad gatuna es Piacenza, la histórica villa, cuna del cardenal Alberoni y del Papa Gregorio X. Doquiera que el viajero dirige sus pasos, tropieza con un enjambre de mininos, ya maullando sus amores, ya peleándose ante un montón de basura, o bien reposando tranquilamente al abrigo de una esquina, de un umbral o de un atrio.

Los piacentinos tienen adoración por el gato. No es raro ver que una dama o un caballero se detienen en la calle para corresponder con una caricia a los arrumacos de algún morrongo. En cuanto a la clase popular, adora a sus buenos mininos, hasta el extremo de que lo pasaría mal el forastero que se metiese con ellos.

Cuéntase a este propósito, que una vez fué a establecerse a Piacenza cierto fondista milanés, tan farto de dinero como sobrado de recursos culinarios. El hombre no tuvo más que echar rápida mirada a las calles de la ciudad, para comprender que si había algún lugar en el mundo favorable a la industria hostelera, aquel lugar era Piacenza. Su incontable población gatuna aseguraba a cualquier fondista inteligente un número infinito de pasteles de «liebre» y de sabrosísimos guisados.

Nuestro milanés comenzó a realizar su obra siniestra. Todas las noches salía a dar una vueltecita, acompañado de zurron y garrote. El negocio iba viento en popa. Lo malo fué que un día un revoltoso chiquillo se deslizó en la cocina de la fonda, y descubrió, adherida a la pared, una pelleja de gato. Arrancándola, salió con ella, gritando como un condenado. A los pocos minutos, invadían el «restaurant» varios hombres y mujeres, quienes vengaron los gatocidios, no dejándole títtere con cabeza. Y si pudo escapar con vida el hostelero, fué porque prometió solemnemente respetar la muy preciosa de los gatos piacentinos.

Cierto día, un turista inglés convirtió en pasta con su automóvil a un hermoso gato. Detenido por dos gendarmes, condújosele ante el juez de paz; tras brevísima audiencia, fué condenado a pagar multa; lo curioso del caso es que en el acto del juicio se presentaron en el Tribunal siete individuos, apoyados por doble número de testigos, afirmando ser copropietarios del animal sacrificado; y era cierto.

He ahí cómo la patria de Alberoni puede ufanas de poseer, no sólo mayor número de mininos que tres o cuatro ciudades juntas, sino de haber adoptado la curiosa institución del gato por acciones.

R. DE V.

Sanidad militar

Oposiciones para farmacéuticos segundos

Se dispone que el Tribunal de oposiciones para farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad militar, convocadas por Real orden de 20 de julio último, lo constituyan los jefes y oficiales farmacéuticos que figuran en la siguiente relación:

Presidente, subinspector farmacéutico de primera D. Luis Izquierdo, director del Laboratorio Central.

Vocales: subinspector farmacéutico de segunda D. Antonio Casanovas, de la Junta facultativa de Sanidad. Otro, D. Saturnino Cambronero, del Hospital de Madrid-Carabanchel. Farmacéutico mayor D. Joaquín Mas, del Laboratorio Central de Medicamentos.

Otro, D. Felipe Sánchez Tutor, del Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Farmacéutico primero D. Adolfo González, de la Junta facultativa de Sanidad. Y otro, D. José de la Helguera, del Laboratorio Central.

Suplentes: farmacéutico mayor, don Antonio Velázquez, del Laboratorio Central.

Y farmacéutico primero D. Nicolás Gutiérrez, de la Farmacia militar de esta Corte, número 2.

Toda la correspondencia administrativa dirijese a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

Desde Melilla

Detalles del ataque a Afrau

(INFORMES PARTICULARES)

MELILLA. — El cañonero «Laya», que marchó anoche en auxilio de los defensores de Afrau, tuvo que refugiarse en la cala de Charranes.

Esta mañana temprano el acorazado «Alfonso XIII» zarpó con rumbo a la costa de Afrau.

También se envió un avión con la misión de recoger y traer a los aviadores que cayeron ayer tarde en las cercanías de Afrau.

El comandante general, acompañado por el coronel de Estado Mayor Despujols, jefe de la sección de operaciones, Moscoso, y sus ayudantes, marchó esta mañana a Dar Quedani, conferenciando allí con el general Echagüe.

Es inexacto que el oficial indígena que manda la posición de Afrau haya enviado un telefonema comunicando que «nadie saldrá vivo de la posición», pues Afrau «no tiene teléfono ni aparato telefónico».

Parece que dichas manifestaciones las transmitió por medio de un indígena que envió a la plaza para dar cuenta del ataque, que ya había comenzado.

La conducta de dicho oficial moro es, desde luego, decidida, pues cuando el enemigo, muy numeroso, rompió el fuego, no tenía a su disposición más que 57 hombres.

Hoy han hecho los aviadores una jornada verdaderamente eficaz contra los grupos rebeldes que hostilizaban Afrau.

El capitán Kindelán ha volado varias veces, y todas ellas ha descendido a muy pocos metros sobre la posición, recogiendo observaciones tan precisas como la de los centinelas que había en el parapeto.

También vioizada la bandera española. Dicho aparato tomó tierra en el campo provisional de aterrizaje que existe en Dar-Quedani, desde donde comunicó sus observaciones a la Comandancia.

Los aviadores bombardearon, pues, de cerca y de lleno a los grupos rebeldes.

El avión Sr. Mata sufrió una contusión en una pierna por efecto del violento aterrizaje.

Se habla de que un aparato se incendió al caer.

Según ha comunicado «Alfonso XIII», desde que llegó a la costa de Afrau cesó la hostilidad, por lo que no ha tenido que hacer fuego.

Añade que la avanzadilla de Sidi-Abi, que domina Afrau y que había sido ocupada por los rebeldes, ha sido abandonada por éstos.

Toda la harca adicta de Beni-Said, que manda al caído Amarusen, se dirige a Afrau con provisiones y repuesto de municiones.

Se supone fundadamente que podrá llegar, y desde luego, parece alejada la hipótesis de que el enemigo ni haya podido asaltar la posición.

Hoy también salió de Quedani, a primera hora de la mañana, una columna de las tres armas, que efectuó una marcha exploradora hasta Sidi-Mesaud, regresando sin novedad.

A media tarde regresó a la plaza el comandante general.

El general Echagüe sigue en Dar-Quedani.

El conflicto escolar

El Gobierno suspende las clases en la Universidad

La «Gaceta» del sábado publicó la siguiente Real orden:

«Ilmo. Sr. En vista del estado anormal en que desde hace varios días se halla la Universidad Central, teniendo en cuenta lo preceptuado en los artículos 243 de la ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857, 1.º del Reglamento de 20 de julio de 1859 y 19 del de Disciplina escolar de 11 de enero de 1906, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer la suspensión de las clases en aquel establecimiento hasta tanto que el Claustro garantice la normalidad de la vida académica y escolar, prorrogándose el curso, una vez reanudada, por tantos días de labor como la Universidad permanezca cerrada.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de noviembre de 1922. — Montejo.

Señor subsecretario de este Ministerio y rector de la Universidad Central.

Acuerdos del Comité ejecutivo

Reúnió el Comité a las cinco de la tarde, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Marcha de nuevos delegados para

Barcelona, Santiago, Zaragoza y Valencia.

2.º El Comité presidirá la Asamblea de mañana 25 en la Facultad de Filosofía y Letras, a las cuatro de la tarde, y en Ciencias, a las once de la mañana.

3.º Visita de los alumnos de Medicina al Sr. Serrano Batanero, dándole las gracias por haber aceptado el hacerse cargo de la acción judicial contra D. Millán de Priego y agentes a sus órdenes, en nombre de dichos alumnos. Estos acuerdos fueron tomados por aclamación en la Asamblea de esta Facultad.

4.º No enviar delegados para hacer campañas encaminadas a otro fin que no sea el robustecer la autoridad de este Comité, dándole el más amplio carácter nacional.

Interrumpida la sesión a las siete de la tarde, se reanudó a las once de la noche, y se tomaron nuevamente los siguientes acuerdos:

1.º Organización de la manifestación con arreglo a las normas aprobadas para conseguir las necesarias garantías de orden: A) Nominación de delegados para el mantenimiento de éste. B) Distintivos que han de usar estos delegados.

2.º Recabar se prosiga activamente la recopilación de pruebas testificales para los atestados correspondientes en lo relativo a las excomuniones de los agentes de Orden público.

3.º Otros acuerdos de régimen interior y económico.

Fueron nombradas las Comisiones para representar al Comité Nacional Ejecutivo en las Asambleas de Filosofía y Letras y Ciencias, y acordadas las convocatorias de Facultades y Escuelas Especiales celebradas hoy por todas las Facultades y Escuelas de Ingenieros y Arquitectos, de Veterinaria, Central Normal de Maestros y Escuela Industrial.

Durante la reunión que los escolares celebraron el viernes en la Facultad de Medicina, uno de ellos propuso que se pasase una circular a todos los médicos para que se negasen a asistir a D. Millán y a su familia, caso de que éstos se pusiesen enfermos.

La indignación de los escolares ante tal proposición, no tuvo límites y poco faltó para que lincharan al inhumano compañero.

A continuación se acordó que el señor Sánchez fuese a Valencia en representación de los escolares madrileños, y el señor Caballero a Barcelona.

DE GRACIA Y JUSTICIA

Los Juzgados de Getafe y Sanlúcar de Barrameda.

Han sido firmados los nombramientos de jueces del partido judicial de Getafe y del de Sanlúcar de Barrameda, elevados a la categoría de término por Reales órdenes de 28 de octubre y 14 del mismo mes, a favor de D. Manuel González Correa, juez del distrito del Ensanche, de Bilbao, y D. Angel Guerrero Sagrario, que lo era de Almería, distrito de San Sebastián.

Médicos forenses

Han sido nombrados: Médico forense de la prisión preventiva y Juzgado de Solsona, D. Miguel Lianco Lacasa.

Idem íd. de la de Utrera, D. Joaquín Camino Montesino.

Idem íd. de la de Jerez de la Frontera (distrito de San Miguel), D. Fernando Vicente Salto.

Idem íd. de la de Bilbao (Hospital), a D. José Archer Meseguer.

Idem íd. de la de Tamarit, D. Juan M. González Carrillo.

Idem íd. de la de Segueros, D. Enrique de los Arcos Fajardo.

De Irlanda

LONDRES. — En vísperas de la ratificación de la Constitución irlandesa, los revolucionarios intentan de nuevo derribar al Gobierno del Estado libre.

Los republicanos han atacado 16 curules en Dublín, y durante todo el día no ha cesado el tiroteo, reinando en la ciudad el pánico.

DUBLIN. — Esta mañana ha sido ejecutado el jefe rebelde irlandés Erskine Childers.

Al ser detenido recientemente en el condado de Wicklow, estuvo a punto de caer prisionero el famoso jefe Sr. De Valera.

Se anuncia con carácter oficial que el Sr. Tourhales, uno de los jefes más notables de los rebeldes del Oeste de Cork, ha caído en poder de las tropas del Estado libre anoche.

LAS RESPONSABILIDADES

El discurso del Sr. Alcalá Zamora deteniendo la ponencia de los liberales

El sábado publicamos en el extracto de sesiones del Congreso breve reseña del discurso del Sr. Alcalá Zamora deteniendo la ponencia de los liberales en el expediente Picasso.

A pesar de ello, la importancia del discurso es tanta que no queremos privar a nuestros lectores el conocerlo con más extensión, y, al efecto, damos a continuación un amplio bosquejo de él:

El Sr. ALCALÁ ZAMORA defiende el dictamen parcial sobre el expediente Picasso, de que es primer firmante, y comienza por advertir que viene resuelto a dominar todo impulso derivado de su temperamento y a discutir el asunto que se debate exento de toda pasión política.

Con esto salvó al paso de los que se han atrevido a acusarme de parcialidad política, al conocer el dictamen que ahora defiendo, y que me han hecho suponer que la unanimidad con que en la Comisión se me pedía que fuera ponente, para el dictamen sobre el expediente obedecía a la esperanza de que mi personal relación de amistad con los señores Allende Salazar, vizconde de Eza y marqués de Lema me llevaran a flaquezas que, desde luego, son incompatibles con mi carácter.

Da la coincidencia de que el Gobierno al que se atribuye responsabilidad, lo constituyen nueve conservadores con el señor Cierva, y la Comisión que le absuelve lo constituyen nueve conservadores con el Sr. Alvarez Aranz.

La correlación es absoluta; pero no se piensa que una absolución en estas condiciones más confirma que lava de responsabilidad.

La coincidencia de las diez firmas de impunidad es el resultado de una coacción presidencial de jefatura de una apelación a la disciplina, y como entre esos diez diputados hay dos que han dicho en otras ocasiones lo que nosotros y más que nosotros, resulta que en ese dictamen hay diez firmas con sólo ocho votos, y, en cambio, en el nuestro las ocho firmas representan diez votos.

En efecto, el orador recuerda discursos de los Sres. Lázaga y Sáinz Pardo, individuos de la ponencia conservadora, en los que se pronunciaron enérgicamente porque fueran exigidas las responsabilidades políticas. Esa ponencia está formada con el perjuicio de la impunidad.

Una solidaridad soberbia, una oligarquía ciega, pretende ahogar las responsabilidades por hechos que todos reconocemos.

Cabemos que las fuerzas de la Comandancia de Melilla habían llegado en mayo de 1921 al máximo de elasticidad con 130 posiciones, sin, columnas de enlace, sin columnas de socorro.

No existía plan de avance, y menos de retroceso; así, al primer tropiezo, el desastre era inevitable. El expediente demuestra que la única acción política que precedió al avance hacia Alhucemas fue la ruptura con Abi-el-Krim y los herri-urriagueles; es decir, la guerra fuera de lugar.

Nosotros afirmamos que el general Silvestre avanzaba para Alhucemas y el Gobierno lo sabía y no se lo prohibió. De todo ello hay pruebas indudables.

Creo que ha sido una grosera calumnia esparcida en la opinión pública la versión de rivalidades entre los generales Berenguer y Silvestre. Lo que hubo fue una divergencia respecto a la oportunidad de operar contra Alhucemas, y ello constata claramente en el expediente.

El octavo cargo es la cumbre de nuestras desdichas, la impotencia vergonzosa de nuestro Ejército en Monte Arruit, Nador y Zeluan. Por el calvario de Annual han pasado todas las naciones que han realizado empresas coloniales, pero por el calvario de Monte Arruit, Nador y Zeluan sólo pasamos nosotros. (Muy bien, muy bien.)

En párrafos de gran elocuencia pone de relieve toda la vergüenza y amargura que supone el que pasarán semanas y semanas sin auxiliar a nuestros hermanos, y las capitulaciones sin luchar.

La falta de vigilancia y el abandono constituyen incumplimiento del deber, que van ajenos a un cargo, y como el cargo lo ejerce una persona, la responsabilidad es manifiesta. Hemos de ver sólo si la imputabilidad debe referirse al Alto Comisario o al Gobierno.

Hace costar que se ha considerado exento de responsabilidad al ministro de Marina, porque antes de la catástrofe no le incumbían los servicios, y después de la catástrofe, cuando hicieron falta esos servicios, fueron prestados a la perfección. Ese acuerdo impersonal lo tomamos el 4 de noviembre, y el 19 de ese mes tuvimos la curiosidad de indagar quién ocupaba el Ministerio de Marina, y vimos que era el Sr. Fernández Prida;

esto prueba nuestra inhibición de toda bandera política.

Rechaza fundamentadamente la teoría de que la decisión de si íbamos o no a Alhucemas pudiera corresponder al general en jefe. Todavía tendría aplicación en una guerra regular, pero no en una acción de Protectorado en que el «cuándo» de las operaciones sólo puede corresponder al Gobierno; el «cómo» es lo que pertenecerá al general en jefe.

Al avanzar sobre Alhucemas, función esencial de gobierno, resulta que se dejaba a la decisión de un hombre tan prudente y tan tímido como el general Silvestre. (Rumores.)

Es evidente que se iba sobre Alhucemas sin plan político ni militar. La formación del plan es una función de Estado Mayor; por la aprobación, la garantía, es función de gobierno. Sin mengua de sus atribuciones, la frecuencia con que viene a Madrid el Alto Comisario demuestra que todo plan de operaciones recibe la aprobación del Gobierno. Ir a Alhucemas sin una preparación política previa implicaba temeridad sin límites.

Si no comprendisteis que Silvestre iba a Alhucemas, habría que daros patente de ineptitud, de ceguera; pero el propio vizconde de Eza ha declarado que lo sabía, y entonces el dilema es que lo autorizásteis o que dejásteis hacer.

La primera hipótesis es la más salvadora para vosotros, porque la segunda, calculadora, fría, egoísta, implicaría la máxima responsabilidad de aquellos ministros en la catástrofe y una abdicación del Poder. (Muy bien.)

Si había dualismo de mando, divergencias entre los generales Berenguer y Silvestre, vuestro deber de Gobierno (en todos los párrafos se dirige al vizconde de Eza) era haber resuelto esas discusiones; y, lejos de eso, las fomentásteis. Es una iniquidad que ahora se pretenda descargar sobre el Mando la responsabilidad de las consecuencias de aquellas discusiones.

Se ha dicho siempre que gobernar es prevenir. No aspiremos a tanto y conformémonos con que vean, pero no disculpen la ceguera, y no admitamos que el Gobierno aquél está exento de toda responsabilidad.

Cuando se perdió Abarán, el honor del Ejército imponía recuperarlo, y si no se hizo, se demostró ya la impotencia de nuestro Ejército y la preponderancia de la harca, y en el acto se debió rectificar el plan preparado.

La falta de instrucción con que fueron las fuerzas enviadas de la Península, responsabilidad es del Gobierno y lo es el estado de desmoralización en que se hallaban las tropas del territorio de Melilla.

La interpretación constitucional respecto a responsabilidad ministerial, no puede darla quien, como el Sr. Marín Lázaro, por su origen político, es adversario de la Constitución. Ese es el defensor del derecho constitucional para proponer la inculpabilidad.

Si las Cortes tienen jurisdicción para absolver, la tienen también para condenar.

La teoría del presidente del Consejo es que entre el delito y la licitud no hay nada; es decir, no estará la negligencia, el abandono, la torpeza, la impericia, la imprevisión, todo lo que engendra la responsabilidad.

Habla de lo que significa en la Cámara el voto de censura, que es el desacuerdo con la política representada por el Gobierno, y además el reproche de la actuación de éste. Con esto desvirtúa la afirmación de los conservadores de la Comisión de que ellos no podían admitir un voto de censura contra el Gobierno de 1921, porque, equivalía a condenar la política de ellos mismos.

Con la teoría del Sr. Sánchez Guerra, un Gobierno produce los mayores daños por imprevisión, y, al percatarse de ello, cierra el Parlamento, o dimite, y ya no hay posibilidad de que se haga efectiva responsabilidad alguna.

Si a esto se llega, no será extraño que se acuda al país para poner de relieve el peligro que hay en que vuelvan a mandar los hombres en cuyas manos se produjeron las mayores catástrofes.

Relata casos diversos en que desastres militares determinaron en Francia y otros países la inhabilitación política de los hombres de gobierno bajo cuyo mando se produjeron; y se refiere con mayor detenimiento al caso de Jules Ferry, con motivo de la campaña del Tonkín.

Declarada la inculpabilidad, corremos el riesgo de que el vizconde de Eza, perdida su condición de agrario y sociólogo, recuerde las glorias de Annual y Monte Arruit y no lleve a campañas similares a las napoleónicas. (Protestas en la mayoría.)

Habla de la lentitud con que la jurisdicción militar lleva los procesos derivados de la catástrofe, y por ello censura a los jueces militares y a los Gobiernos que lo consenten.

Nosotros podemos exigir mayor celeridad en esos procedimientos, porque pedimos al mismo tiempo la responsabilidad política, pero no tenemos derecho a pedirlo vosotros, los conservadores, que declaráis la inculpabilidad de los ministros.

Yo reconozco que no fué causa del desastre la intención de aquellos ministros; pero aseguro que lo fué su negligencia. En esa situación no debéis invocar la solidaridad de una agrupación política, sino facilitar el que por primera vez en España se paguen las consecuencias de un error. El día en que eso se hiciera, se habrían cambiado nuestras costumbres, y en lo sucesivo se gobernaría con gran freno.

De lo contrario, pase lo que pase, no habrá hombre público que en el porvenir acepte la responsabilidad de su culpa.

No esperemos para exigir responsabilidades otro caso más grave que éste, porque no habrá país que lo resista ni régimen que lo soporte.

En las manos del presidente del Consejo está el remedio o el desastre. Que él elija. (Muy bien en los liberales.)

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Ciudad Rodrigo, 10. MADRID
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército
Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento
Correaes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebilla dorada 30.
Además se hace un modelo especial de 40 pesetas.
Condecoraciones de todas clases.
Cruces y medallas para tropa.

Conferencia de Pestaña
Sindicalismo y terrorismo

En el salón de actos del Ateneo disertó el viernes, sobre «Sindicalismo y terrorismo», el conocido sindicalista Angel Pestaña.

Sólo por mala fe—según el conferenciante—puede atribuirse el terrorismo barcelonés a los sindicalistas. Los atentados contra patronos se iniciaron en la persona del Sr. Barret, odiado, como se sabe, por los que se dedicaban al espionaje en favor de Alemania, porque en su fábrica se trabajaba para los aliados.

Después, la organización patronal, apoyada por los organismos políticos y por las autoridades, formaron una banda de pistoleros dedicados a destruir, por todos los medios, las organizaciones sindicalistas.

Si los sindicalistas catalanes han recurrido algunas veces a la violencia—no hemos sido unos angelitos», dijo—, fué única y exclusivamente porque a ello les obligó la necesidad de defenderse contra aquellos que les asesinaban impunemente.

Hizo una dura crítica de la actuación de los señores conde de Salvatierra, Martínez Anido y Arlegui, y afirmó que tanto la Liga Regionalista y la Unión Monárquica Nacional, que los defendían, y ayudaban en su campaña contra el sindicalismo, buscaban luego, reservadamente, atraerse a los sindicalistas para el logro de sus ambiciones políticas.

Terminó asegurando que los sindicalistas no persiguen otro fin que el de conseguir las justas reivindicaciones de la clase obrera.

Un mitin liberal

El jueves se celebró en el salón Luminoso (Cuatro Caminos) un mitin organizado por los elementos liberales de los distritos de Universidad y Chamberí.

Presidió el concejal D. Fulgencio de Miguel, que expuso elocuentemente el objeto de la reunión, concediendo la palabra al notabilísimo orador D. Gerardo Doval, que pronunció un elocuente discurso, haciendo resaltar la importancia y trascendencia del último discurso pronunciado por el conde de Romanones en el Circulo Liberal.

Terminada la amena conferencia del Sr. Doval, que fué aplaudidísimo, se dió por terminado el acto.

MUNICIPIO

Dió principio a las once, bajo la presidencia del conde del Valle de Suchil, terminando a las dos presidiéndola el señor Alberca.

Leída el acta de la anterior, el alcalde dió cuenta de un cablegrama recibido de Caracas, en que se daba cuenta de la complacencia del pueblo americano por atender su deseo de que se emplacé el monumento a Bolívar, costado por ellos, en Madrid.

Propuso el conde del Valle de Suchil que se iniciase por el Concejo, y a secundar por Ayuntamientos de los pueblos americanos, para poder erigir a Cervantes un monumento digno de su nombre.

El resto de la sesión fué distraído por una cuestión de personal y un dictamen sobre arrendamiento de los evacuatorios y sobre el que se retiraron los señores Cordero, García Cortés y Martínez Reus, a la mala administración que se registra en los explotados por el Concejo, traducido en haberse experimentado una pérdida de 80.000 pesetas.

Se acordó pasasen a estudio de las Comisiones correspondientes diversas mociones de los señores De Miguel, García Cortés, Sanz de Grado, Marcos y otros.

DE TEATROS

REAL.—El anuncio de la presente temporada de ópera ha causado tan excelente efecto en el público, que son numerosísimas las personas que tienen solicitado abonos de localidades.

El abono oficial podrá renovar sus billetes hasta el día 27; a partir de esa fecha, la Empresa dispondrá libremente de las localidades que resulten sin abonar, a favor de las personas que las tienen solicitadas. El abono quedará cerrado el día 30.

Segunda lista de señores abonados: Señora de Núñez de Prado, marquesa de Ivancey, condesa de la Viñaza, señora de Lázaro Galiano, vizcondes de Eza, señora viuda de Sancho Mata, condes de Paredes de Navas, marquesa del Llano de San Javier, condesa viuda de Orgaz, señora de Díaz, D. Ramón García López, D. Nicolás Fuster, D. Emilio Pérez Martín, señora viuda de Gradillas, don Antonio María Coca, D. José Manuel

Vázquez, D. Vicente Sanz, D. Marcelino Delgado, general Urzáiz, marqués de Huétor de Santillán, marqués de Larios, señores de Naranjo, Mr. Henry Germay, señora marquesa de Villalba, D. Baldobero de los Santos, doctor Gimeno Poderoso, vizconde de Matamála, general Arteta, condesa de Yumuri, D. Mariano Ordóñez, señora viuda del Río, don Adauto Sevilla, D. Ramón Bustelo, don José Rosado, D. Eusebio Pascual, don Eduardo Corredo y duque de Fernán-Núñez.

Vida judicial

El maestro Ferrero absuelto

Tres sesiones ha empleado el Tribunal popular, reunido en la Sección cuarta de seta Audiencia, en ver el proceso incoado contra el profesor de esgrima D. Sebastián Ferrero, quien dió muerte, el 27 de octubre de 1920, a su esposa, Margarita Hilben, con un estilete—en las circunstancias que seguramente recordarán los lectores—, al tener conocimiento de sus relaciones ilícitas con el barón Athos de San Malato.

En junio último, cuando se vió la causa, los jueces populares declararon inculpa al maestro Ferrero, acordando la Sección de Derecho la revisión de la causa.

Los mismos peritos médicos y los mismos testigos han depuesto en este juicio, y al igual que la primera vez, sus declaraciones fueron favorables a D. Sebastián Ferrero, cuyas manifestaciones coinciden, igualmente, con las que hiciera ante el anterior Jurado, en su descargo.

El fiscal, Sr. Fabié, acusó al procesado, siendo su informe breve y más bien en cumplimiento de su deber que hijo de la convicción.

El letrado defensor del acusado, señor Pérez Ubeda, en un vibrante discurso, y el presidente, Sr. Robles, en su imparcial resumen, facilitaron la tarea al Tribunal del Jurado, que en su veredicto reconoció nuevamente la inculpabilidad del maestro Ferrero.

El Tribunal de Derecho, en su vista, declaró libre al acusado.

En los pasillos de la Audiencia se desarrolló una conmovedora escena entre el Sr. Ferrero y sus pequeños hijos.

El barón de San Malato, protagonista del suceso, se encuentra ausente de España, residiendo en una República sudamericana.

El suceso en la Casa del Pueblo

La labor del Juzgado

El Juzgado encargado de esta causa se constituyó el viernes en la Casa de Cañónos, tomando declaración a 18 testigos presenciales del hecho, entre ellos algunos de los heridos.

Las manifestaciones de los declarantes no han añadido nada nuevo al sumario.

Por la tarde continuó el juez trabajando en la causa.

El entierro de la víctima

El viernes, a las dos y media, se verificó el entierro del desgraciado albañil Manuel González Portillo, asesinado durante los sucesos desarrollados días pasados en la Casa del Pueblo.

El acto, al que han asistido numerosos amigos y compañeros del finado, ha constituido una imponente manifestación de duelo.

En el entierro vimos representaciones numerosas de las distintas Sociedades obreras que integran la Casa del Pueblo, y varios diputados de la minoría socialista, entre otros a los Sres. Besteiro y Prieto.

Al llegar el cadáver al cementerio civil, el Sr. Besteiro pronunció un elocuente discurso, condenando el atentado y excitando la unión de los trabajadores.

También pronunció breves palabras el Sr. Prieto.

A última hora de la tarde se dió tierra al cadáver del infortunado albañil.

DE ALEMANIA

BERLIN.—El nuevo Gabinete se ha reunido esta tarde para discutir los términos de la declaración ministerial.

El Sr. Kuno conferenciará mañana por la mañana con los jefes de partido acerca de la situación actual.

Por la tarde, a las dos, dará lectura en el Reichstag a la declaración ministerial, pero la discusión de ésta no comenzará hasta el sábado, y se cree que no recaerá votación sobre la misma sino el lunes.

Los partidos burgueses declaran que el nuevo Gobierno no es hijo de su colaboración, sino que está por fuera y por encima de todos los partidos, lo cual deja a cada uno de éstos con completa libertad de acción.

VESTUARIOS
PARA EL
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
BARCELONA : VITORIA :
Méndez Núñez, 7 : Vitoria, 18
• Teléfono 390. S. P. • • Teléfono núm. 150 •

Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

De Canarias

La canción canaria

"Adiós Canaria, en tu suelo deo a mi madre querida; he de volver, que es mi anhelo, a darle aliento a su vida."

La canción canaria, triste y varonil, es música árabe filtrada al través de la España caballeresca y romántica, de la mística y bélica España de la época mu-
dejar.

Si hay algo en los pueblos que les caracteriza en sus indelebles rasgos, pintando, al correr de los tiempos, sus sentimientos dominantes; es la canción popular que en sus diversas melodías y tonalidades guarda siempre el sello peculiar del pueblo alegre o triste, religioso o guerrero, que las canta.

Las impresiones objetivas producen sensaciones subjetivas en la fibra humana que vibra y suena a cada emoción como las cuerdas de un instrumento pulsado por la garra del dolor o por la mano sutil y leve de la pasión o el rasgueo inconsciente de la alegría. Y la garganta y los labios, bajo los mandatos del corazón emocionado, modulan el quejido, la carcajada o la melodía, surgiendo la canción que es la luz del alma que se manifiesta cuando al hombre no le bastan las palabras para expresar sus sentimientos.

Así la música representa el lenguaje abstracto del espíritu; con ella el hombre expresa más profundamente su emoción que con la palabra. Por más que se quiera explicar el sentimiento arrancado al corazón por la muerte de un ser querido empleando la palabra, jamás se logra estremercer de dolor y dar una idea más triste de esta fatalidad humana que con la música. La marcha fúnebre de Chopin habla más intensamente del dolor de la muerte que el más patético discurso sobre la finalidad de los mortales.

En la Arabia y el Sahara, donde la inmensidad del desierto, limitado sólo por el cielo, forma una monótona unidad; donde el moro se aleja en las correrías tras quimeras de religión o riquezas, dejando sus amores, viviendo esperanzas alimentadas por fantasmas del carácter; allí la música es triste y monótona, y la nota es larga como la visión del panorama y llena de modulaciones, que son llanto y altanería. Y esta canción, emigrada a la España llena de sol y de alegría, produjo arabescos armónicos y melódicos como los sutiles encajes de piedra que labraron los islamitas en la Alhambra y la mezquita de Córdoba: ritmo, gracia, entrelazamiento infinito de líneas como ideas, amores y sentimientos reconditamente para no separarse, conviviendo en maravillosas cúpulas armónicas.

Dice Contreras: «La canción árabe es quizá la más tierna y expresiva que se oyó en la edad de las rudas fatigas y de las belicosas, al par que insatiabiles ambiciones.»

«No conocemos canciones españolas anteriores a la época árabe—dice el citado autor—, y a las que contamos posteriores, les damos aquella procedencia porque los viajeros que recorren las costas africanas oyen entre los moros los mismos cantos de Andalucía.»

La música árabe es triste como un quejido, como es lánguida y triste la música de los turcos y los musulmanes. Es el reflejo del desierto en el corazón que suspira por el hechicero Paraíso de la religión Islamita.

También es triste y lánguida la canción que tiene en sus labios el gaucho de la inmensa llanura argentina; triste por reflejo del desierto; triste por la monotonía ambiente, y triste porque es el cantar

de una raza de hombres que perece bajo el avance de nuevos pueblos que los desalojan de sus llanuras queridas. Y es que la música árabe, al pasar el Océano y sonar en la Pampa, encontró afinidades que la hicieron revivir en los labios de los gauchos que la modificaron por influjos del medio.

Y la misma canción llevada a nuestras islas Canarias por los peninsulares, echó raíces en el alma popular que la hizo suya y con ella expresó sus cuitas y sus alegrías. La canción árabe-hispana transportada a Canarias, háse modificado con caracteres típicos bajo el influjo del medio y de los distintos pobladores del archipiélago, donde los habían de las regiones andaluza y portuguesa.

Las «folias», de origen y nombre portugués, son siempre el canto moro que en las islas tiene entonación varonil con dejo sentimental; es la canción que mejor se adapta a la raza, porque es la que mejor expresa el carácter montañoso y marítimo del país, donde el pueblo viril y altivo manifiesta sus sentimientos con el sello de la acentuada, innata, arrogancia de quien vive alegre bajo un sol ardiente dentro de un paisaje rebosante de color y vitalidad. El lamento del desierto triste se modifica en Canarias con la entonación que le imprimen gentes que viven satisfechas en sus vergeles floridos, y de esa conjunción de la tristeza ambiente mora y del tormento amoroso del canario, resultan la «folia» y la «isa», donde la melancolía árabe se vuelve pasión de sentimiento, de amor y de gallardía, de los que aman y sufren.

La canción canaria tiene tres expresiones melódicas distintas dentro del mismo género mudéjar: la «isa» es una adaptación o modificación de la jota y como ésta es «alegre o triste, según está quien la canta»; la malagueña es la típica canción andaluza con cierta modificación, donde la nota larga sostenida reemplaza al quejumbroso gorjeo gitano, tomado por éstos a los moros; la «folia» es el canto antiguo y típico de los canarios y el que más les caracteriza por su expresión de sentimiento varonil y hondo. Las seguidillas, Tajarate y Tango Herreno son cantos de alegría campesina, un tanto rústicos y simples, como la lánguida y monótona pastoril canción del boyero que refleja exactamente el cuadro de la lenta yunta que tirando del arado, bajo los rayos de un sol ardiente, parece que es deslazamiento, por sobre la faz de la tierra, del símbolo de la paciencia; de la yunta lenta y tenaz.

La «folia» de los antiguos canarios y la «isa» moderna son cantares de sabor triste, no sólo por su origen árabe, sino por el fondo de amargura que en nuestra bella tierra deja año tras año la perenne emigración que pone en cada familia y en cada corazón amante, la nota dolorosa del ser querido que se aleja para luengas tierras, de donde casi nunca vuelve.

¡Se va Dios mío, se va y no quiere que lo siga; el cielo «me» lo bendiga por donde quiera que va!

¡Ah!, ¡la canción de la madre cita o de la novial!

Y esta emigración secular es el factor que teje la trama sentimental de la honda y sorda tragedia del amor canario.

¡Oh!, ¡quién pudiera Canaria mirar por última vez la mansión hospitalaria do se meció solitaria la cuna de mi niñez!

Ahí se evidencia esa angustia del isleño que partió joven de sus islas y suspira por ellas y recuerda con pena aquella tierra amada que vio color de rosa, cuando la niñez aún no le había hecho probar los desengaños de la vida real y que, ahora hombre y acaso atado por lazos afectivos a otra lejana tierra, no obstante anhela volver a ver el rincón donde se

meció su cuna. Y si esta «isa» es característica, la «folia» pinta más netamente el sentimiento del emigrante, que siempre vuelve los ojos hacia su tierra, donde yacen las cenizas de su inolvidable madre.

«Cuando canto la «folia» siento una pena muy grande, pues con ella me dormía la pobrecita mi madre...»

Pero donde está definitivamente pintado el dolor del emigrante que parte, lleno el corazón de esperanza en el porvenir y también lleno de angustia por el ser querido que se abandona, y al que se anhela ver pronto, ya rico, para pagarle con creces la vida que nos dió con la suya y el amor que nos prodigó en la débil niñez, es en esta copla de «isa» o «malagueña» tan simple como significativa:

«Adiós, Canaria; en tu suelo deo a mi madre querida; he de volver, que es mi anhelo, a darle aliento a su vida.»
«Águila que vas volando dame una pluma, por Dios, para escribir a mi madre con sangre del corazón.»

Por sí solas estas coplas sintetizan todo el emocionante poema del alma del pueblo canario, que sugestionado por el espectáculo de la corriente emigratoria que ve pasar por su Océano, también emigra tras la fortuna para volver portador de la dicha de los suyos, y la felicidad del hogar, dejando inconsolable a la madre isleña, que sufre perennemente este suplicio de la dolorosa emigración de los hijos un tanto soñadores y aventureros. Y con el dolor materno comparten sus penas la novia, cadena de tantos penares, y los hermanos y amigos, que a su vez, unos tras otros, van partiendo para que un constante dejo de amargura, no deje de sazonar perennemente con la sal de las lágrimas la alegría de un pueblo que tiende a ser alegre porque vive en la patria de la eterna primavera.

La «isa» y la «folia» son dos canciones llenas de sentimiento y dulzura, impregnadas de lozanía viril; son la canción de un pueblo que siente y es fuerte; que junto al dolor de la herida emigratoria, tiene la esperanza, y que si llora es porque ama, no porque teme y sufre penurias.

Ama el canario a su tierra y cántala con sus amores en un mismo hondo sentir, en una unidad indestructible que sintetiza en esta «isa» que glosa la idealidad que anima su canción:

«Canarias, tierra querida, mansión de castos amores; perla en su concha escondida; bella sultana dormida; hermoso vergel de flores.»

Inglaterra

LONDRES. — Los Reyes, acompañados por el Príncipe de Gales, abrieron esta mañana con gran solemnidad el Parlamento en la Cámara de los Lores.

El Rey leyó un discurso enumerando los trabajos que han de realizar ambas Cámaras para elaborar las leyes necesarias para asentar la Constitución de Irlanda, resolver la cuestión obrera y aprobar empréstitos destinados a la restauración económica de Austria.

Terminó haciendo votos porque los esfuerzos que se están realizando actualmente en Lausana logren el restablecimiento de la paz en el próximo Oriente.

Esta tarde han concurrido muchos diputados a la Cámara de los Comunes, para oír la lectura del Mensaje contestación al discurso del Trono.

Al proponer el capitán Brass el texto de ese mensaje expresó sentimientos de admiración y gratitud de todo el país hacia el Rey.
Habló después el Sr. Maoferson sobre el paro forzoso, y luego el «leader» laborista Ramsa y Macdonald, quien, refiriéndose al Sr. Bonard Law, dijo que «la política y el hambre no caminan en muy buen acuerdo y compañía», confiando el orador en el Sr. Bonard Law, para re-

mediar la situación tan triste por que atraviesan los «sin trabajo».

El Sr. Bonard Law contesta diciendo que en país alguno del mundo se han hecho tantos esfuerzos como en Gran Bretaña para poner remedio al paro forzoso.

En medio de las protestas de los diputados laboristas, dice que los capitalistas no detienen todo cuanto hace falta para hacer frente a todas las necesidades.

Por lo demás, agrega, hay ministros competentes a quienes corresponde ocuparse de las dificultades a medida que éstas van surgiendo, y por lo tanto mantengo mi negativa de recibir a los delegados de los «sin trabajo».

Al hablar después de política exterior dice que no puede aportar explicaciones ni detalles a la Cámara por haber negociaciones entabladas; sin embargo, añade, sí puedo afirmar que el Gobierno quiere la paz.

LA BOLSA

4 por 100 Interior: Serie F.....	70,25
Serie B.....	70,35
Serie D.....	70,45
Serie C.....	70,50
Serie A.....	70,55
Serie G y H.....	00,00
4 por 100 Exterior: Serie F.....	86,35
Serie B.....	86,35
Serie D.....	00,00
Serie C.....	00,00
Serie A.....	87,00
Serie G y H.....	87,00
4 por 100 amortizable: Serie D.....	90,10
Serie C.....	90,10
5 por 100 amortizable antiguo: Serie B.....	00,00
Serie C.....	96,00
Serie B.....	96,00
Serie A.....	96,00
5 por 100 amortizable 1917: Serie B.....	96,25
Serie D.....	96,00
Serie C.....	96,00
Serie A.....	96,00
Diferentes	96,15
Terceros, a dos años, nuevos: Serie A.....	96,25
Serie B.....	102,00
Terceros, a seis meses: Serie A.....	101,95
Serie B.....	00,00
Terceros, a dos años: Serie A.....	102,55
Serie B.....	102,50
Terceros, a tres meses: Serie A.....	00,00
Serie B.....	100,95
Mercados	75,00
Cédulas hipotecarias: 4 por 100.....	88,50
Idem 5 por 100.....	75,00
Idem 6 por 100.....	100,00
Cédulas argentinas.....	108,75
Ayuntamiento de Madrid: Empréstito 1898, 5 por 100.....	2,37
Idem Interior, 5 por 100.....	80,00
Ayuntamiento de Sevilla.....	00,00
Villa de Madrid 1914, 5 por 100.....	00,00
Villa 1916, 5 por 100.....	00,00

ACCIONES

Banco de España.....	583,50
Banco Hipotecario.....	000,00
Banco Español del Río de la Plata.....	000,00
Balances.....	248,00
Asturianas preferentes.....	60,00
Fin corriente.....	202,40
Asturianas ordinarias.....	00,00
Duro Felguera.....	0,00
Madrid, Zaragoza y Alicante.....	344,25
Fin corriente.....	344,50
Norte de España.....	00,00
Vin corriente.....	00,00
Unión Eléctrica.....	00,00
Telefónico.....	206,00
Tranvías.....	92,00
Canal.....	00,00

OBLIGACIONES

Asturianas, bonos.....	95,00
Metropolitano.....	206,00
Eléctrico Mediodía.....	00,00
Albania, primera.....	70,00
Idem 2.....	200,00
Idem 3 por 100.....	61,20
Asturianas, primera.....	98,30
Idem segunda.....	00,00
Chade, bonos.....	00,00
Minas Rif, B.....	00,00
Real Compañía Asturiana.....	00,00
Gotinto.....	103,50
Pedernera.....	00,00
Construcción Naval.....	00,00
Idem bonos.....	0,00
Bonos Páaco de España.....	283,50
Transmisionistas.....	00,00

MONEDA EXTRANJERA

Frances.....	00,45
Libras esterlinas.....	46,40
Francos suizos.....	29,50
Liras.....	122,95
Dólares.....	30,00
Belgas.....	6,25
Marcos.....	43,57
Escudos portugueses.....	9,02
Pesos argentinos.....	9,23

TELÉFONO, 575

Casa Pujol Madrid: Fuencarral, 6

Barcelona: Hospital, 41

Uniformes militares de todas clases

Trajos y gabanes de 80 a 225 pesetas

PROVEEDORES DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Descuentos a los señores militares

Provincias Espectáculos

SEVILLA.—Ayer se declaró un incendio en la hacienda La Loja, del término de Guillena. Al advertir el fuego el arrendatario, D. Antonio Flores, entró en un cobertizo con ánimo de salvar a dos caballerías que había encerradas; pero en aquel momento se desplomó la techumbre y el Sr. Flores pereció carbonizado. Las pérdidas materiales son de consideración.

LA CORUÑA.—Entró de arribada forzosa el velero español «Karmelo», que a las cuatro de la madrugada de hoy, navegando a veinte millas al Norte de Cabo Ortegal, abordó al velero español «Rayo» y lo hundió.

El «Karmelo» recogió a la tripulación del «Rayo».

El velero hundido pertenecía a la matrícula de Palma de Mallorca y venía de Puerto Rico para Gijón, con cargamento de fosfatos.

BILBAO.—Esta noche han hecho explosión dos petardos cargados con dinamita.

El primero estalló a las siete de la tarde, frente al número 34 del Campo de Volantín, en la vía del tranvía, en el momento de pasar un coche con dirección a Ibarrecolanda, en Deusto, cuyo coche iba dirigido por un guardia de Seguridad y como cobrador actuaba un cabo de dicho Cuerpo.

Y a las nueve de la noche, en la calle Rivera, ha estallado otro petardo, que tampoco ocasionó desgracia alguna, sino solamente, como el anterior, una gran alarma.

Bibliotecas públicas

Horario para otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las bibliotecas siguientes:

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos, de diez a trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media; los domingos, de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de trece a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Tolosa, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos, de once a trece.

PRINCESA.—A las seis, presentación de la artista norteamericana Ruth Draper, en sus retratos hablados y representados.

A las diez, El doncel romántico.

ESPAÑOL.—A las diez y cuarto, Las mocedades del Cid.

COMEDIA.—A las diez y media, El niño de oro.

LARA.—A las seis, El madrigal de la cumbre y Angelina de Artés.

A las diez y cuarto, El madrigal de la cumbre, y fin de fiesta Isabelita Ruiz.

CENTRO.—A las diez y media, Las vueltas que da el mundo.

REY ALFONSO.—A las seis y media, El burlador de Medina.

A las diez y media, Agapito se divierte (beneficio de los autores).

ESLAVA.—A las seis, El conflicto de Mercedes.

A las diez y media, El pavo real.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, ¡Que no lo sepa Fernanda!

A las diez y media, El príncipe «virtuoso» y ¡Plancha!

ROMEA.—A las diez y media, Paloma, la postinera.

ZARZUELA.—A las seis, La borrachera del tango y Hasta la hacie da baguada cae al jagüel con la seca.

A las diez y cuarto, El último gaucho y Las telarañas (estreno).

IMPERIAL.—A las seis y media, Amar hasta la muerte.

A las diez y media, Amar hasta la muerte.

CERVANTES.—A las seis, Juego de damas y Tratado de urbanidad.

A las diez y media, Juego de damas y Tratado de urbanidad.

PRICE.—A las seis, El hotel de los enamorados y El niño de la suerte.

A las diez y cuarto, ¡Que te crees tú eso! y El hotel de los enamorados.

LATINA.—A las seis, Raffles.

A las diez y media, Raffles.

FUENCARRAL.—A las seis, Bohemios y Las campanadas.

A las diez, Curro Vargas.

COMICO.—A las seis y media, El Goya.

A las diez y media, La solución Potober.

MARTIN.—A las seis y cuarto, El gran bajá.

A las siete y media, De la China... ná.

A las diez y media, El templo del placer y El apuro de Pura.

NOVEDADES.—A las seis, La alsaciana y Manolita, la inclusera.

A las nueve y tres cuartos, La trapería.

A las diez y tres cuartos, La viejecita A las doce, La alsaciana.

PALACIO DEL HIELO DE MADRID.—Todos los días, mañana, tarde y noche, patinaje con orquesta.

MARAVILLAS.—Tarde, a las cinco y media; noche, a las diez y media. Dolorettes, Hermanos Gómez, Odrónoff y Miss Lizz, Pastora Imperio, La Goya, Pomponoff, Thedy y Emig y debut de Carola and Mille.

IDEAL ROSALES.—Todos los días, éxito enorme de Juanita Casanova, ¡Hermanas Lecusson, Perla Negra y Amalia Jan Bak.

CINE IDEAL.—A las seis y a las diez, dos grandes secciones de cinematografía.

«Sindicato de Publicidad», Barbieri, 8

“STAR”

CARACTERÍSTICAS:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda. —Penetración máxima. —Fijeza en los disparos. —Gatillo visible.



La pistola “STAR”

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas. —Arme y desarme facilísimo. —Seguro en el disparador. —Eviándose así los accidentes. —Cargador automático. — Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto. —Cañón corto y largo. —8 y 10 tiros. — Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario. — A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN
Madera Baja, 3. Tel. 29-42 N. Apartado Correos, 329.-MADRID

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que el sábado anticipamos, el de ayer domingo publicó las siguientes:

Infantería
Publica una extensa propuesta de destinos de jefes y oficiales, entre ellos los siguientes a Marruecos:

Comandantes: D. Rafael Hernández, al regimiento de Ceuta, y D. Francisco Bermúdez, al del Serrallo.

Capitanes: D. Arturo López, al de San Fernando; D. Luis Pérez López-Bago, al de Melilla; D. José Moreno, a Cazadores Barbastró; D. José Alfaro, D. Tomás Morillas y D. José Fernández Balbis, al de San Fernando; D. Luciano López, D. Luis Samper, D. Jorge San Simón y D. Angel Soto, al de Cerinola; D. Manuel Torres y D. Francisco Coste, al de Melilla; D. Julio Mejón, D. Mariano Gómez Zamalloa, D. José Fuster Rosillo, D. José López Ibar, D. Fernando López Alba y D. José Ramírez de Cartagena, al de África; D. Carlos Rubio, al batallón de Tarifa; D. José Ximénez de Sandoval, al de Chiclana; D. Manuel Gómez Zaldivar, al de Tarifa, y D. Bernardo Lazcano, al de Cataluña.

Tenientes: D. Tomás Márquez, al regimiento del Serrallo; D. Ramón Cortils y D. Nicolás Vázquez, a la brigada Disciplinaria; D. Guillermo Ruiz, al regimiento de Cerinola, y D. Enrique Mata, D. Ignacio Cerbelló y D. Federico de la Cruz, al regimiento de San Fernando. Tenientes (E. R.): D. Diego Crespiello, a Cazadores de Cataluña, y D. Miguel Bernal y D. Pedro Llorente, al regimiento de África.

Alféreces: D. Antonio Villar, D. Laureano de la Torre, D. Luis Lorenzo, don Eugenio Pérez y D. Angel Fernández, al regimiento de San Fernando; D. Florentino Gilarranz, D. José Palomino, don Francisco Nieto, D. Clemente Valverde, D. Luis Trillo, D. Manuel Feria, don Joaquín Baeza y D. Ricardo Menéndez, al regimiento de Cerinola; D. Luis Segura y D. Federico Lorenzo, al regimiento de Melilla.

Don Fernando Toll, D. Luis Suárez, D. Ricardo Soria, D. Jaime Soria, don Sixto Esteban, D. Adolfo de los Ríos y D. Alejandro Moreno, al regimiento de África; D. Juan Miguel, D. Luis Suevos, D. Fernando Martínez y D. José Marchirán, al de Ceuta; y D. Bernabé Gómez, al del Serrallo.

Don Antonio Martínez, a la brigada Disciplinaria.

Don Justo de Lis, a Cazadores de Cataluña; D. Enrique Garrido, D. Alfonso Rosillo, D. Joaquín Crespi y D. Santiago Fernández, al de Barbastró; don Eduardo Martínez, D. Pedro Martínez, D. Vicente del Castillo y D. Ramiro Pérez, al de Tarifa; D. Pablo Marcos, al de Ciudad Rodrigo; D. Rafael Oliver, al de Arapiles.

Don Manuel Sánchez, D. Manuel Torres, D. José López Fontanals y D. Lorenzo Lladó, al de Llerena; D. José Ruiz, al de Segorbe; D. Miguel Silvestre, don Fernando González y D. Jesús Loma, al de Chiclana, y D. Alejandro Linares, al de Talavera.

Alférez (E. R.) D. Francisco Montilla, a Cazadores de Llerena.

Retiro.—Se le concede para Madrid al teniente (E. R.), con destino en el Tercio de Extranjeros, D. Luis Gracia Bastarrica.

Artillería

Publica una extensa propuesta de destinos de jefes y oficiales de Artillería, y además las siguientes:

Suboficiales: D. Constantino González, al 12 de Artillería pesada; D. Gabriel Juan Miguel, al 16 de ligera; D. Claudio Pardo Díez, al 12 de pesada; D. Crescencio Poncio, al 7.º de pesada; D. Fernando Martínez, al 1.º de pesada; D. Félix Leal, al 3.º de pesada; D. Gregorio Alcántara, al regimiento a caballo; don Joaquín Lledó, a la Comandancia de Menorca; D. Andrés Estarellas, a la de Mallorca; D. Miguel Morales, al regimiento de Ceuta; D. Vicente Tomás, al 8.º de Artillería ligera; D. Francisco Morate, al 12 de ligera, y D. Pedro Gil, a la Comandancia de Tenerife.

Sargentos: Don Vicente Cuesta y don Francisco Martín-Caro, al 10 regimiento de Artillería ligera; D. Juan Lluch, al 7.º de pesada; D. Ambrosio Herrero, al regimiento Artillería Ceuta; D. Manuel Segura, al primer regimiento de pesada; D. Pedro Peguero, al 2.º de pesada; don Ramón Casademunt, al regimiento de Ceuta; D. León Rodríguez Arganchal, D. Esteban del Acebo, D. Valentín Ená, D. Lorenzo Basterrechea, D. Moisés Jiménez, D. Julián Blanco, D. Julián Núñez, D. Santos García, D. Tomás Hurtado y D. Francisco Pena, al 10 de Artillería ligera; D. Venancio Ulla y D. Gerardo Gómez, al 15 de ligera.

Don Manuel López Fernández, al tercer regimiento de Artillería pesada; don Demetrio Palacios, D. Andrés Rubio y D. Eduardo Mateos, al 16.º de ligera; D. José Bermello, al tercero de montaña; D. Felipe Sánchez Pascuala, a la Comandancia de Artillería de El Ferrol; D. Juan García Crego y D. Antonio Fernández Torres, al 14.º regimiento de Artillería ligera; D. Estanislao Abad, al 11.º; D. Víctor Díez, D. Mariano Rodríguez,

D. Francisco Santiago, D. Santiago Morán, D. Manuel Gago, D. José Cabrera, D. Febe Sánchez Turienzo y D. Fermín Abad, al 16.º; D. Antonio Sánchez Gómez, al 14.º; D. Leandro González, al segundo de pesada, y D. Eduardo Pérez García y D. Antonio Pastrana, al grupo de Instrucción de Artillería.

Ingenieros

Destinos.—Suboficiales: Don Angel Olalla Ureta, al cuarto regimiento de Zapadores, y D. Fortunato Martín-Ampudia Ríos, al sexto de igual denominación.

Sargentos: Don Fernando Martí Guerra y D. Antonio Grimaldi Salinas, al segundo regimiento de Ferrocarriles.

El de mañana

Publicará las siguientes disposiciones:

Situaciones

Se declara de reemplazo por herido al teniente de Infantería D. José Díaz Fernández, y de reemplazo por enfermo al teniente coronel de la Guardia civil don Rafael Aguilar Paredes.

Destinos

Se nombra secretario de la Junta facultativa de Caballería al teniente coronel D. Gonzalo Fernández de Córdoba, y secretario permanente de causas de la Capitanía general de la tercera región al capitán de Caballería D. Jaime de Oteiza.

Destinase al Grupo de Fuerzas Regulares de Tetuán al capitán de Infantería D. Juan Rico, y a la Junta provincial del Censo de ganado caballar y mular de Córdoba, al teniente coronel de Caballería D. Pedro Herrera.

Se nombra vocal de la Junta facultativa de Sanidad militar al subinspector veterinario de primera clase D. Mariano de Viedma.

Causa baja en el Grupo de Fuerzas Regulares de Melilla el teniente de Infantería Atauri Manchola.

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Ingenieros y de veterinarios y auxiliares del Ejército, y de jefes y de oficiales de Caballería.

Se nombra jefe del equipo quirúrgico número 20 al capitán médico D. Rafael Olivares.

Matrimonios

Concédense Reales licencias para contraer matrimonio al teniente de Caballería D. José Fernández Bolaños y al teniente de Carabineros D. Ricardo Vera.

Gratificación

Se concede la gratificación de efectividad al teniente (E. R.) de Sanidad militar D. Alfonso Nieto.

Recompensa

Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al escribiente de primera de Oficinas militares D. Antonio Quiles.

Clasificación
Ha sido declarado apto para el ascenso el oficial primero de Oficinas militares D. José Campestequi.

Profesorado
Se nombra teniente ayudante de profesor de la Escuela de Equitación militar al teniente de Caballería D. Manuel Balmori.

Guardia civil

Destinos de jefes y oficiales
Comandantes: Señores don Eloy Baselga, a la Comandancia de Cáceres, de segundo jefe; Agustín Piñol, a la Comandancia de Orense, de segundo jefe; Felix Fernández y José Alvarez, al Colegio de Guardias Jóvenes; Adolfo Blanco, a disponible y afecto para haberes al tercer Tercio; José Ferreiro, a la Plana Mayor del sexto Tercio; Román García, a la Comandancia de Lugo; Pío Ramis, a la Plana Mayor del 13.º Tercio; Ignacio López, a la Comandancia de Guipúzcoa; Nicanor Bello, a la de Logroño; Ramón García, a la de Pontevedra; Ramón Cantos, a la de Marruecos; Santiago Becerra, a la Plana Mayor del primer Tercio de Caballería, y Víctor Muñiz, a la de Caballería del 10.º Tercio.

Capitanes: Señores don Andrés Rodríguez, a la sexta compañía de la Comandancia de León; Antonio Cano, a disponible en la tercera región y afecto para haberes al quinto Tercio; Luis Romero, a la Plana Mayor del 10.º Tercio, de ayudante secretario; Lorenzo Lladó, de la Plana Mayor del 14.º Tercio a la misma, de ayudante secretario; Fernando Monasterio, a la Plana Mayor del 14.º Tercio, y Tomás Fernández, de la Plana Mayor del 24.º Tercio a la misma, de ayudante secretario.

Tenientes: Señores don José Jiménez Arenas, a la Comandancia de Caballería del cuarto Tercio; Camilo Montes, a la de Madrid; José Gistau, a disponible y afecto para haberes al primer Tercio de Caballería; José Otero, a disponible; Adolfo Carretero, a disponible y afecto para haberes al 23.º Tercio; Juan Bauza, a disponible y afecto para haberes al quinto Tercio; Alberto Rodríguez, a la de Caballería del 10.º Tercio; Luis Parras, al Escuadrón de la de Marruecos; Francisco Carretero, al primer Escuadrón del octavo Tercio; José Rosales, a la segunda Comandancia del 26.º Tercio; Manuel González, a la de Granada; Juan Rodríguez, a la de Málaga, y Juan de la Peña, a la de Zaragoza.

Alféreces: Señores don Francisco Zúrrera, a la de Toledo; José Expósito Gómez, a la de Marruecos; Pascual García, a la del Este; Gabriel Mezquida, a la de Coruña; Pablo Roldán, a la de Oviedo; Fernando Sánchez, a la de Caballería del 18.º Tercio; Bienvenido Barrera, a la de Caballería del 11.º Tercio, y Vicente Matilla, a la de Zamora.

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10
MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

BUZON

OVIEDO. S. M. R.—No figura usted anotado en ninguna escala, debido a que su instancia se encuentra pendiente de informe en la Comandancia de la Guardia civil de León. Pregunte más adelante y nuevamente le informaremos.

KADUR (MELILLA). M. A. C.—Tiene que solicitarlo por medio de instancia cursada por conducto del coronel de su Cuerpo, haciendo constar en ella que cuenta en su filiación con más de dos hechos de armas. Al pasar a la escala de preferentes adelanta considerablemente el ingreso.

TEUAN (REGULARES). A. S. R.—Hace usted el número 1.207 de la escala de soldados. No podemos precisar el tiempo que tardará, por haber muchos aspirantes anotados en escalas preferentes a la suya.

GRANADA. R. G. A.—Figura usted anotado en la escala condicional por faltarle cuatro milímetros para la estatura reglamentaria. Si cree tener la de 1,677 tiene que solicitar por medio de instancia el ser tallado nuevamente, y de tener aquella pasa a su grupo de la escala general.

THARSIS (HUELVA). M. S. G.—Pedidos informes, muy en breve le contestaremos a los extremos que nos interesa relacionados con la documentación de su hijo solicitando ingreso en la Guardia civil.

CANARIAS. R. C. A.—La Comandancia de Cáceres tiene aspirantes, y aparte de esta circunstancia, hasta transcurrido un año en ese destino no puede usted solicitar otro, según previene la circular de julio último.

EL PALO (MALAGA). J. F. M.—En breve le informaremos sobre el ingreso de su hijo. Respecto al aumento de Guardia civil en Marruecos, no se tienen más noticias que las publicadas por la Prensa en septiembre último. Estamos al cuidado y cualquier dato con carácter de veracidad lo daríamos a conocer enseguida en nuestro diario.

ALGECIRAS. A. C. B.—Con arreglo a lo que dispone el artículo 4.º de la Real orden circular de 29 de noviembre 1921 («C. L.», número 540) no se tiene derecho.

JCA. T. C.—Don A. A., del regimiento de Telégrafos, hace actualmente el número 60.

Circulares de Guerra

Licenciamiento de "cuotas"

Serán licenciados, desde luego, todos los individuos acogidos al capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento pertenecientes al reemplazo de 1921 y aquellos otros que deban seguir las vicisitudes de los mismos, que tengan cumplidos los plazos que determinan los artículos 267 y 268 de dicha ley y se hallen sirviendo, precisamente, en unidades que se encuentren en la Península e islas Baleares y Canarias; es decir, que no pertenezcan a unidades expedicionarias en África.

Los individuos que encontrándose en estas mismas circunstancias forman parte de las unidades expedicionarias en África, serán licenciados a medida que dichas unidades vayan regresando a sus guarniciones.

Destinos de músicos a Africa

Se dispone que los músicos de tercera y educandos de música voluntarios, que al ingresar su reemplazo en filas, les corresponda por sorteo servir en África, se incorporen al Cuerpo que les corresponda, con su empleo, figurando como supernumerarios mientras no haya vacante de su clase en el mismo, o en otro de la guarnición permanente en África, entendiéndose que su permanencia allí es obligatoria, únicamente por el tiempo que corresponda a su reemplazo.

Viajes de instrucción

En vista de la propuesta formulada por el general jefe de la Sección de Movilización de industrias civiles, referente a los viajes que han de realizar, durante el presente año económico, el personal de las Comisiones regionales, se dispone lo siguiente:

Quedan autorizados los capitanes generales de regiones para expedir pasaporte, por cuenta del Estado, al personal que compone las Comisiones de su respectiva región, a fin de que pueda visitar las fábricas, minas y establecimientos industriales de la misma.

Los viajes podrán realizarse en cualquier época del actual año económico.

Este personal tendrá derecho a indemnizaciones.

La duración de estos viajes será, como máximo, de cuarenta y cinco días para cada uno de los 11 jefes y 15 capitanes que componen dichas Comisiones

Carabineros

Destinos

Comandante don Nicolás Mocholi Guerrero, a la Comandancia de Navarra.

Capitanes: Don José de Angulo, en comisión, a mandar las fuerzas del Cuerpo en Africa; D. Alfonso Pastor, a la Comandancia de Navarra; D. Manuel Serrano, a la de Orense; D. Antonio Quesada, a la de Valencia; D. Ramón Vázquez Garrote, ascendido, de la de Orense, a la misma; D. Antonio Lanoa Lacambra, a la de Gerona; D. Francisco Pérez Escañuelas, a la de Tarragona; D. José Lázaro, a los Colegios del Cuerpo para efectos administrativos; D. Germán Tapia, a la Comandancia de Madrid; D. José Pueyo, ascendido, de la de Huesca, a la misma, y D. Julio Novoa, a los Colegios del Cuerpo para efectos administrativos.

Alféreces recién ascendidos: Don Miguel Garrido, a la Comandancia de Salamanca; D. Francisco López Fernández, a la de Lérida; D. Daniel Alonso, a la de Orense; D. José Núñez, a la de Huelva; D. Jaime Mezquida, a la de Huesca, y D. Domingo Díaz López, a la de Algeciras.

Firma de hoy

Cursado a Guerra instancia del comandante D. Claudio Cantauzo, que solicita usar sobre el uniforme la Medalla de oro de maestro tirador que le ha sido otorgada.

Ordenando la baja como carabinero de Infantería y alta como de mar del de Murcia José López.

Idem como de Infantería y altas como de Caballería de los idem de Valencia, Huelva y Algeciras, Paulino de la Paz, Manuel Llorente y Emiliano Heras, respectivamente.

Por la Dirección general del Cuerpo han sido clasificados dentro del período de reenganche que a cada uno se señala, los suboficiales y sargentos siguientes:

Suboficiales: De Barcelona, D. Cecilio Alonso; de Estepona, D. Francisco Santiago; de Murcia, D. Francisco Gómez López, y de Sevilla, D. Claudio Sarmiento, dentro del cuarto período.

Sargentos: Primer período, de Baleares, Honorio Lago. Segundo período, de Estepona, Juan Vázquez; de Navarra, Manuel Gómez; de Orense, Jaime Solana; de Pontevedra, Francisco Fernández, y de Zamora, Ignacio Santos de Ana. Tercer período, de Almería, Víctor Pérez; de Navarra, José Rodríguez, y de Santander, Florentino del Arco Valverde. Y en la continuación sin compromiso fijo, al de Tarragona Adolfo Bouzas.

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES
BILBAO TELEFONO 512
Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería
Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.
Ferrocarril de Bilbao a Portugalete
Diagrama de diques con especificaciones de dimensiones y tipos de trabajos.

BUZON
OVIEDO. S. M. R.—No figura usted anotado en ninguna escala, debido a que su instancia se encuentra pendiente de informe en la Comandancia de la Guardia civil de León. Pregunte más adelante y nuevamente le informaremos.
KADUR (MELILLA). M. A. C.—Tiene que solicitarlo por medio de instancia cursada por conducto del coronel de su Cuerpo, haciendo constar en ella que cuenta en su filiación con más de dos hechos de armas. Al pasar a la escala de preferentes adelanta considerablemente el ingreso.
TEUAN (REGULARES). A. S. R.—Hace usted el número 1.207 de la escala de soldados. No podemos precisar el tiempo que tardará, por haber muchos aspirantes anotados en escalas preferentes a la suya.
GRANADA. R. G. A.—Figura usted anotado en la escala condicional por faltarle cuatro milímetros para la estatura reglamentaria. Si cree tener la de 1,677 tiene que solicitar por medio de instancia el ser tallado nuevamente, y de tener aquella pasa a su grupo de la escala general.
THARSIS (HUELVA). M. S. G.—Pedidos informes, muy en breve le contestaremos a los extremos que nos interesa relacionados con la documentación de su hijo solicitando ingreso en la Guardia civil.
CANARIAS. R. C. A.—La Comandancia de Cáceres tiene aspirantes, y aparte de esta circunstancia, hasta transcurrido un año en ese destino no puede usted solicitar otro, según previene la circular de julio último.
EL PALO (MALAGA). J. F. M.—En breve le informaremos sobre el ingreso de su hijo. Respecto al aumento de Guardia civil en Marruecos, no se tienen más noticias que las publicadas por la Prensa en septiembre último. Estamos al cuidado y cualquier dato con carácter de veracidad lo daríamos a conocer enseguida en nuestro diario.
ALGECIRAS. A. C. B.—Con arreglo a lo que dispone el artículo 4.º de la Real orden circular de 29 de noviembre 1921 («C. L.», número 540) no se tiene derecho.
JCA. T. C.—Don A. A., del regimiento de Telégrafos, hace actualmente el número 60.

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
56 años de existencia
Seguros sobre la vida --- Seguros contra incendios --- Seguros de valores --- Seguros contra accidentes --- Seguros marítimos
Alcalá, 43.--MADRID

BOMBAS DE CHORRO CONTINUO
Extintores y material contra incendios "KUSTOS"
Casa "KUSTOS"
NICA LUND-BOURN
Proveedora del Ejército y la Armada
Certificados de Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad, etc.
Paseo de Recoletos, 5 MADRID

HIJOS DE RUBIO
Fabricantes de gorras militares
Casa fundada en 1870
49, calle Mayor, 49 MADRID
ENVIOS A PROVINCIAS